Guayaquil, 14 de Marzo de 2016

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

VIAMATICA S.A.

Ciudad.

Señor Gerente.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatuarios de la compañía VIAMATICA S.A. que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en la oficina de la compañía como "Comisario", de la misma y he procedido a la revisión de los libros contables de acciones, y demás documentos de soporte que la empresa manejo durante el ejercicio económico terminado en el 2015, por lo tanto luego del examen realizado a sus estados financieros bajo Niif, pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

A. *Con respecto a las resoluciones de la junta general de accionistas así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigente, han sido cumplidas por los administradores y socios a cabalidad asignados para estas funciones.*
B. *En cuanto a los resultados generados por la compañía Viamática S.A. para el año 2015 los ingresos totales totalizaron $ 833.659.38 (Ochocientos Treinta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve con 38/100 dólares americanos), originados por trabajos realizados en actividades de análisis de sistemas, desarrollo de sistemas informáticos, outsourcing de recursos informáticos, incluyendo cursos de programación y diseño, Seguridades, AS/400 PHP & Zendframework, etc.*
C. *Al finalizar el ejercicio fiscal del año 2.015, la compañía determinó gastos Operativos que suman $ 667.800.85 (Seiscientos sesenta y siete mil Ochocientos con 85/100 dólares americanos), estos costos y gastos son propios de la operación, Administración y ventas. La depreciación y Amortización se realizaron acorde a la proporción razonable del proceso operativo, por ende los porcentajes se manejaron acorde a los ingresos del año 2015, determinando una Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de $ 165.858.53 (Ciento sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y ocho con 53/100 dólares americanos).*
D. *Así mismo dejo formal constancia que he revisado el tema de las Obligaciones Tributarias con el Estado Ecuatoriano (SRI), con otras entidades de control, con los proveedores y otros acreedores, por los que no hay puntos a interpretar debido a que esta empresa está al día en sus obligaciones Tributarias y*

Societarias, adicionalmente mantiene sus controles internos al día en lo que a materia fiscal se refiere, analizando la cifra de los estados financieros, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados con sus respectivos respaldos en los auxiliares de control, de igual manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los respectivos documentos de soporte.

E. *Se espera que en el siguiente año 2016 se concluya con el ERP Sistema Financiero Contable MURANO, este sistema ya está siendo difundido a nivel empresarial para dar soluciones contables y financieras a las empresas del medio, sin embargo este sistema por ser nobel tendrá competencia en el mercado con otros ERP de la misma naturaleza, sin embargo existe muy buena acogida y se vislumbra un futuro promisorio con lo que podrá consolidarse en el mercado para los próximos años ya que podrá hacer frente a las nuevas necesidades en materia Contable, Tributaria y Financiera.*

F. *Finalmente, en mi opinión los estados financieros fueron analizados y elaborados de acuerdo a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañía, presentando razonablemente las cifras e información requerida por los accionistas, administradores y entidades de control.*

Agradezco por la confianza depositada por los Administradores y la Gerencia General, y por su intermedio a los accionistas de la compañía, de esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la Ley y sus reglamentos.

Atentamente,

CPA. Eduardo Ponce Avilés.
Reg. Nac. Nº 0.37317